



Mercado Eléctrico Rural Disperso

Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)

Estas Resoluciones se corresponden con el Servicio de Operación y Mantenimiento de los Sistemas Fotovoltaicos Individuales (SFV) del Mercado Eléctrico Rural Disperso, asociado a su vez con el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) de la Secretaría de Energía de la Nación, cuyo objetivo es abastecer de energía eléctrica y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales dispersas y alejadas de los centros de distribución, conforme con las obligaciones emergentes del Acuerdo del Régimen de Prestación del Servicio Público de Abastecimiento Eléctrico a los Usuarios Individuales y Establecimientos Educativos Rurales del Mercado Rural Disperso, suscripto entre la Provincia y EDET S.A.

EDET INFORMA A SUS CLIENTES

Resoluciones ERSEPT N° 671/18 y 691/18

CUADRO TARIFARIO DE EDET S.A.

Ámbito de Aplicación la Provincia de Tucumán

Anexo II -Cuadro Tarifario Pleno

Anexo III - Cuadro Tarifario a Clientes

Categoría Tarifaria	Potencia Equipo Wp	Energía Puesta a Disposición kWh/mes	Tarifa Mensual \$/mes	Derecho de Conexión				Tarifa Mensual \$/mes	Derecho de Conexión \$	Tasa de Rehabilitación \$
				SFV Nuevo		SFV Recuperado				
				Acceso Vehicular \$	Acceso Herradura \$	Acceso Vehicular \$	Acceso Herradura \$			
TDI 4	50	3,75	633,11	28.460	34.843	19.166	25.548	35,00	164,17	43,47
TDI 5	70	5,25	647,71	31.425	38.129	20.586	27.290	50,00	210,49	44,41
TDI 7	100	7,50	650,92	33.613	40.786	22.435	29.607	70,00	347,97	44,67
TDI 11	150	11,25	823,04	50.952	60.694	30.744	40.487	105,00	566,46	351,11
TDI 15	200	15,00	840,16	55.964	66.483	33.947	44.466	140,00	768,62	358,47
TDI 19	250	18,75	1.223,40	103.000	122.289	62.642	81.931	1.223,40	973,33	522,01
TDI 22	300	22,50	1.239,65	107.495	127.734	65.285	85.524	1.239,65	1.197,38	528,20
TDI 30	400	30,00	1.412,49	125.609	148.573	73.822	96.786	1.412,49	1.568,82	602,09

Estos valores no incluyen impuestos.

Anexos II y III: Vigencia desde las 00:00 hs del 1° de Setiembre de 2018

CUIDEMOS LA ENERGÍA



CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE

